"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Yaurisque, fue creado mediante Ley N° 13203 el 15 de abril durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro; ubicado a una altitud de 3 328 m. s. n. m.

Que el distrito de Yaurisque, se destaca por su próspera actividad ganadera y sus ferias agropecuarias. Con un paisaje pintoresco y una comunidad dedicada al cuidado y la cría de ganado, este distrito es reconocido por la calidad de sus productos. Las ferias agropecuarias no solo son eventos comerciales, sino también celebraciones culturales que reúnen a agricultores, ganaderos y visitantes de todo el distrito, creando un ambiente lleno de intercambio cultural.

Que, el distrito de Yaurisque, es reconocido por su destacada actividad agrícola; con fértiles tierras y un clima propicio, esta localidad es conocida por la calidad y variedad de sus cultivos, la agricultura no solo sustenta la economía local, sino que también enriquece la vida del distrito, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Yaurisque, ubicado en la provincia de Paruro, departamento de Cusco, al conmemorar este quince de abril del dos mil veintiseis sus 67° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Yaurisque en la persona de su alcalde, Edgar Quispe Chuyacama y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de abril de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2026 12:06:39-0500